

M. 2119
P. 2129

Año IX

Sábado 21 de Enero de 1888

Número 1044

EL GORBEA

PUNTO DE SUSCRIPCION

PERIODICO CATOLICO

CENTRO DE SUSCRIPCION

EN VITORIA.

Imprenta y librería católica,
Estacion 9.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías
de España.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Precio de suscripcion en Vitoria.

Un mes. 75 cts.

Redaccion y Administracion, IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA, ESTACION 9.

Anuncios mortuorios en 3.ª plana 3 pts. cuadro pequeño; doble 5 pts. En 1.ª 5 y 40.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Número suelto 40 cént. Atrasado 45.

Precio fuera de Vitoria.

En el extranjero.

Trimestre. 2.50

Trimestre. 5

SECCION RELIGIOSA.

- 21 Sábado.—Sta. Inés, vrg., San Fructuoso.
22 Domingo.—Sta. Luftolde, abogada contra sordera.
23 Lunes.—San Ildefonso, arz. de Toledo.

EL GORBEA

VITORIA 21 DE ENERO DE 1888.

Razon de un Monumento

Deber de gratitud fué siempre para los pueblos perpetuar la memoria de sus héroes, de aquellos hijos suyos que con sus virtudes cívicas dieron días de gloria a su país, se sacrificaron por él, le reportaron con su talento y abnegación grandes beneficios ó le hicieron avanzar por el camino del verdadero progreso a la realización del bienestar moral y material. Hombres ilustres que descollaron como radiantes luminarias derramando luz esplendorosa en medio de oscura noche; hitos gigantes que indican de remarcable manera otros tantos acontecimientos que constituyen las etapas que han seguido en el camino del bien su difícil y laboriosa carrera los pueblos, las naciones, la humanidad.

La memoria de estos hombres se perpetúa con justicia en monumentos, en estatuas, en lápidas, a fin de que sirvan de ejemplo y estímulo a otros en la prosecución de azules y empresas análogas a las que aquellos acometieron.

Mas los pueblos y las naciones antes de empujarse con la admiración y culto cívico de la posteridad á estos preclaros varones, suelen proceder con reglas de sana lógica, sin precipitación, y llevando siempre por delante la máxima de que sus contemporáneos no son los que mejor juzgan á estos hombres; pues una vez la envidia y la emulación, otras los odios personales; ora el interés político ó de partido, si aquel lo tuvo, ora la pasión de la amistad particular, son motivos que suelen contribuir á no tomar en lo que valen los consejos de una crítica severa é imparcial que depure y afluente como en un crisol el verdadero mérito del favorecido. Y como la posteridad ha de apreciar también las obras del héroe, si estas no fueran de alta

estima, reprocharía por pueril y baladí el juicio de los que indebidamente le elevaron á tan alto rango.

Cuarta es pues la conducta de los que dejan el tiempo necesario para que sin pasión y por todos se dejen sentir de una manera tangible los beneficios de las obras de los hombres, sus sacrificios y su abnegación. Entonces los pueblos agradecidos sienten la necesidad de perpetuar la memoria de aquel hombre ilustre que descolló entre todos trabajando por el bien de sus conciudadanos ó de la humanidad entera.

Trayendo estas consideraciones al país vascongado con motivo de un proyecto de que han hablado los periódicos de esta localidad, y por sigüellas no se tuvieran en cuenta anticipando su realización, estamos en el caso de decir cuatro palabras á cerca de los merecimientos que se aducen para justificar la erección de un monumento al que en otro tiempo representó en la diputación foral y en las cortes á esta localidad, D. Mateo Benigno de Moraza.

La lógica exige que para juzgar á un hombre que ha servido á un país, se registren los datos biográficos y se busquen cuantas noticias sean pertinentes al asunto.

Dejando á un lado apreciaciones personales más ó menos simpáticas, mas ó menos contrarias, hemos de tomar en cuenta lo que han dicho sus biógrafos contemporáneos acerca de sus trabajos, sus merecimientos, sus sacrificios, para interrogar después á los hombres de buen sentido y recta razón si aquellos le hacen acreedor con justicia á la alta distinción que algunos le quieren dispensar erigiéndole una estatua.

Al efecto echamos mano de la colección de datos biográficos del señor Herrán, y recorriendo página tras página, capítulo tras capítulo sobre las apreciaciones de los distintos biógrafos, empezaremos por la de dicho señor, que es la primera y seguiremos con las de los demás.

Dicho señor nos dice que el año 41 fué nombrado secretario del Ayuntamiento de Vitoria, el 46 auxiliar de la consultoría de la Diputación, después consultor tercero, después segundo, y después por fallecimiento de D. Blas López, consultor primero, después diputado á Cortes en 1837, y mas tarde padre de Provincia.

Por mas que hemos repasado una y muchas veces la vista por las paginas biográficas de este señor, nada encontramos de extraordinario, de grande, de sobresaliente.

Que fué un buen secretario del Ayuntamiento de Vitoria, activo, servicial, afable en su trato, etc. Siendo consultor, cargo retribuido como el anterior, fué asiduo trabajador, etc.; pero nada mas; es decir que en estos cargos no hizo otra cosa que cumplir con el deber que impone una obligación retribuida.

mayor y la mas sana parte del clero y de los fieles laicos, no estais de ninguna manera frios y ociosos en frente de los combates y de los peligros que rodean y que oprimen á vuestra Iglesia.

Además del mismo modo que Nuestro Predecesor Pío IX, en cartas muy tiernas á los Obispos de Babiera, (1) tributa grandes elogios á los esfuerzos consagrados por ellos con brillo á la defensa de los derechos sagrados de la Iglesia, del mismo modo Nos hacemos espontánea y públicamente justos elogios de cada uno de los bávaros que valientemente han emprendido y sostenido la defensa de la Religión de sus antepasados. Pero, en los tiempos en que la providencia de Dios permite que su Iglesia sea agitada por crueles tempestades, en esos tiempos El reclama de nosotros con perfecto derecho corazones mas ardientes y fuerzas mejor preparadas para venir en auxilio de su Iglesia. Vosotros estais unánimes, Venerables Hermanos, en ver dolorosamente con Nos en que tiempos hostiles y malos se encuentra la Iglesia, vosotros veis, sobre todo, en qué estado se encuentran vuestros asuntos y con qué dificultades luchais vosotros

La única obra que cita el biógrafo es lo que se refiere al discurso pronunciado en el congreso en defensa de los fueros. Dice el señor Herrán: «su última obra, la que mas gloria le ha proporcionado, la que ha hecho su nombre inmortal en su país, la que ha asegurado eternamente el amor y el agradecimiento de todos los hijos de esta tierra, que es la suya, la que le ha elevado sobre tantos hijos ilustres de la misma, la que le ha mostrado á la España atónita y al mundo entero como mirir de una causa que él consideraba grande, justa y santa: fué su discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 15 de Julio de 1876. Discurso que es la apoteosis de Moraza, su glorificación en todos los sentidos y bajo todos los puntos de vista, primero porque representa cuarenta años de estudios y de incesante trabajo, en los que Moraza ha estudiado mucho, pensado mas, cosechado experiencia, conocimientos y doctrinas que le hacian el mas competente en la conservación y defensa de los fueros y libertades del país; además porque con él ha demostrado á su provincia y á la nación el inmenso amor que manaba su pecho para todo lo que á aquella pertenecía y le era propio; amor, nunca desmentido, que le hacia vivir con la vida de las instituciones de su país y agonizar con ellas, que le sostenia y le daba aliento, que le hacia sufrir todos los vaivenes, todas las contrariedades, todas las amarguras de la tierra que le vio nacer, y por último, porque era el postrer alarde de una causa que parecia á la fuerza de las circunstancias, el himno funeral de un monumento que se desplomaba, no á impulsos del tiempo, ni por efecto de su caducidad, sino á los golpes de avara y atrevida mano; el canto del cisne que, batiendo sus delicadas alas y agitando su nitido y rizado plumaje, se despedía tierna y desconsoladamente del que le puso en tan triste y lastimoso trance. Moraza supo servir á su país en todos los momentos; acertó á servirle como ninguno otro, y su triunfo mayor fué el que consiguió en la última etapa de su vida, logrando enternecer á sus contrarios, pero, sin conseguir detener el golpe que trataban de asestar á su querido país. Aun en sus postrimerias, cuando ya las puertas de la eternidad iban abrirse para él, su único deseo, su constante anhelo era presentarse á ese Congreso que habia cabado su tumba, y lanzando su última queja, su postrer lamento, morir en el mismo lugar donde su vida se sostuvo de un modo tan magnífico».

Otro de sus biógrafos el Sr. Martínez, se limita á postular sobre Moraza sin decir tampoco las obras notables, las empresas lleva á cabo por dicho señor.

El asiduo señor Becerra, publicó en el periódico *La Paz* el 21 de Enero del 78, en su número 450 un artículo so-

mosismos. Vosotros comprendéis, pues, por experiencia que vuestros deberes son mayores ahora que en el pasado, y que para llenarlos debeis emplear en ellos con mayores cuidados la vigilancia, la actividad, la fuerza y la prudencia cristiana.

Ante todo, Nos os pedimos y os exhortamos á preparar é instruir á vuestro clero. Porque el clero es semejante á un ejército, y, como sus reglamentos y la naturaleza de sus funciones exigen que, bajo la autoridad de los Obispos esté casi constantemente en relación con el pueblo cristiano, reportará tanto más honor y fuerza á la sociedad en tanto sea mas numeroso y disciplinado. Este es el motivo por el cual fué siempre el mayor cuidado de la Iglesia elegir y elevar al sacerdocio á los jóvenes cuyo carácter y voluntad hacen esperar que servirán perpetuamente los ministerios eclesiásticos (1); y además «formar estos jóvenes desde la mas tierna edad en la piedad y en la religion, ántes que les domine el hábito de los vicios de todos los hombres.» (2)

(1) Concilio de Trento. Ses. XXIII. De la Reforma, C. XVIII.

(2) Concilio de Trento, id. Ib.

(1) Ep. V á los grandes de Thuringia. Cf. Labbe, ib.

(1) Carta *Nihil nobis gratius*, del 20 de Febrero de 1851.

bre Moraza, en el cual dice poco mas ó menos lo que el señor Herran, resumiendo lo principal en el párrafo siguiente:

«Todos sus conocimientos, la actividad toda de su inteligencia, parece que se sintetizaron providencialmente en el último período de su existencia. El señor Moraza llevó el tesoro de su saber y de su experiencia foral al Congreso, para demostrar en él cuán grande y cuán respetables eran la historia y la vida del pueblo vascongado; fué con valor, con resignación y con profunda tristeza a la brecha, para levantar en ella un monumento al nombre del país, y á su propio nombre.»

El periódico *Iruac-Bat* de Bilbao decía por la misma época lo que sigue acerca del señor Moraza:

«Habiendo hecho una labor increíble en alegatos, informes, dictámenes, discursos etc., etc., no deja impresos mas que uno ó dos libros. Uno de ellos escrito en colaboración con su antiguo y consecuente amigo particular don Ramon Ortiz de Zárate.»

El periódico *La Paz* convino tambien con los anteriores en que la obra magna del señor Moraza, la única de toda su vida fué el mencionado discurso; dice así el periódico en su número 254:

«Ese notabilísimo discurso no es, ciertamente, la obra de un día, sino de muchos años de laborioso estudio y de inestimable valor, que pasará seguramente a la posteridad como el mas sólido y el mas brillante monumento de la ilustración y del patriotismo del defensor de nuestros fueros; pudiendo asegurarse que Moraza pronunció la última palabra sobre la cuestión foral, y que en todos casos, cualquiera que sean las eventualidades por que esa causa atraviese, el país estará bien defendido con repetir no, mas lo que Moraza ha dicho.»

Lo mismo poco mas ó menos dice el poético señor Manteli.

En resumen, que el señor Moraza fué buen estudiante, buen secretario del Ayuntamiento, buen consultor, buen padre de Provincia y ademas defendió en un discurso los fueros del país vascongado; que escribió en periódicos folletos; que fué rector de la Universidad libre de Vitoria etcétera, etc.

¿Son estos méritos suficientes para elevarle una estatua? ¿Puede compararse este señor en méritos con Elcano, Churruarín y otros que dieron fama universal á vasconia? Creemos que no. Si como se ve por sus biógrafos y amigos, nada de extraordinario tienen sus hechos; si todo su mérito como ellos mismos confiesan, se reduce á haber pronunciado un discurso en el Congreso de los diputados. ¿Es acreedor á que se le corone con el lauro de la gloria, con la corona de los héroes, que se le cña la palma de los mártires?

Una critica serena é imparcial contestará que no, pues no hallará méritos suficientes para tal recompensa.

Dejando aparte toda pasión política, pues esta desaparece siempre que de juzgar á los hombres extraordinarios se trata; para que nadie piense que juzgamos á Moraza como liberal, bajándolo del pedestal á que injustamente quieren elevarlo algunos apasionados, y á pesar de que el sistema liberal, que el profesaba, esta reñido con el fuero que consigna la unidad religiosa, íntegramente aplicada, no queremos descender, porque no lo creemos pertinente á este terreno. Ahora no juzgamos al político, juzgamos al que injustamente se quiere presentar como héroe, como mártir, cuando no le corresponde mas categoría que de simple mortal.

La seriedad y la justicia en la critica es lo último que debe desaparecer en la noble raza vascongada, y así no debe darse pábulo á que la posteridad con juicio mas sereno lance un manifiesto á los que llevaron á cabo una obra inmerecida.

Dejad al tiempo que depure con mas datos la fama del hombre que no es digno en nuestro modo de ver, mientras no se nos muestren mas relevantes méritos, de remunerarse con el galardón de la posteridad.

De considerarle al señor Moraza digno de una estatua, si la justicia habia de cumplirse, sería necesario levantar estatuas á otros muchos que renacen tantos y mas merecimientos que el señor Moraza. Hombres ha habido en Alava que han contraído para el país vasco grandes méritos en la defensa de sus venerandas instituciones; y alguno que la modestia nos impide mentar sólo hasta su propia vida defendiendo en el Congreso las santas ideas del país vasco y sus fueros idolatrados. Publiquense por millares los discursos de todos esos buenos patriotas, y repartanse á granel por todo el país, pues hoy mas que nunca estamos en el caso de aspirar á los fueros; pero no se dé á los hombres mas importancia de la que tienen.

En obsequio del público.

EL PROBLEMA DE LA ...S

II.

Hoy no hay preámbulo que valga. Vamos al grano y dejemos la paja para que le sirva de mulido al tigre en la madriguera, que bien la ha de menester despues de la batalla anterior y la presente.

Y la verdad es que no sé como dar comienzo á mi trabajo; porque el infeliz de *Cara-antigua*, á pesar de tener un talento tan grande como el arca de Noé, no se ha acreditado de metódico al exponer ante el público el *gran esperpento*, que sacó de su asenderado calete. Pero, no es extraño! La confusión es compañera inseparable de la ignorancia y la ignorancia de *Cara-antigua* debe hallarse al mismo nivel que la del conductor de Sancho Panza.

Sin embargo de esto, tal es el envanecimiento del crítico pedante que se atreve á llamar ramillete final á lo que escribe acerca de la palabra, Calisto.

Ya verán ustedes que este ramillete no está compuesto de flores, sino de unos cuantos verbajos de mal olor, entre los que parece notarse la cota de zorro; (este animalito debe ser el de la madriguera, y no tigre como molestamente se supone *Cara-de-béduño*) el *marrubio*, por que luego veremos que tambien es marrullero; el *pise-en-dit*, cuyo nombre no traducimos; el *chen-dent* ó diente de perro, y acaso algunos otros de igual calaña. El que no aparece es el *tarazon* ó diente de león.

¿Eal vamos á desatar el ramillete. Vamos á la cuestión magna. ¿Cómo debe escribirse el nombre, Calisto? ¿Con s ó con z?

Como se ve, es una cuestión de ortografía, y para la ortografía castellana ó española, la regla más general y que ha prevalecido casi completamente de un siglo á esta parte, es la formulada ó aconsejada por Quintiliano cuando dijo: *scribendi ratio conjuncta cum loquendo est*: se debe escribir como se habla y no poner letras inútiles. A loptado este principio y aplicado á los nombres propios resultó que en vez, por ejemplo, de escribir *Joseph*, como los antiguos, se dijo: puesto que p y h hacen f pongamos estas, quitando las otras, y escribiéramos por algún tiempo, *Josef*. Pero no tardaron en decir: ya que la f no suena, nadie la pronuncia y todo el mundo dice simplemente *José* ¿á qué escribir la f? Fuera letras inútiles! y se escribió *José*, como hoy se escribe. Lo mismo sucedió con *Thomas*, *Philippe*, *Mattias*, que nadie escribe así, como ni *Mathemáticas*, *Physica*, *Chymica*, etc., aunque de este modo escribían los antiguos y escriben hoy otras naciones.

Este principio, que en España ha prevalecido, es muy aceptable. ¿Para qué se escribe?—Para traducir al papel los sonidos y hacer que otro, leyendo, pueda repetirlos exactamente. Pues el escribir letras, que no se pronuncian, solo es bueno para producir oscuridades y dudas á las generaciones venideras sobre cual es la pronunciación legítima. Ademas, la simplicidad en la ortografía es una ventaja inestimable, que no envidian otras naciones, la Francia, sin ir mas lejos, en que muchos literatos desean una reforma sobre el mismo principio, que anima la ortografía española. El sistema contrario no tiene mas que una ventaja: la de indicar la etimología ó origen de las palabras; pero esto es poca cosa al lado de los muchos inconvenientes que produce.

Ahora bien ¿Cómo se pronuncia Calisto? Pues todo el mundo lo hace simplemente, con suavidad, con una s, y nadie se acuerda de la z. No sabemos que pronunciaciones tienes tu, *señor de la madriguera*; pero, si pronuncias *Calisto*, eso querrá decir que á las domas apreciables cualidades, que revelan sus escritos, habria que añadir la de hablar de una manera ridícula.

Con esto solo habria ya bastante para que uno escribiera legítimamente dicho nombre, y mucho mas siendo su propio nombre, del modo indicado y para rehuir como impertinente, inmotivado, pedantesco é insolente el ataque dirigido. Oportunísima y de gran peso es la observación, que hemos expuesto, referente á la ortografía y pronunciación de las palabras; pero hay mas, mucho mas; pues vienen en apoyo de nuestra tesis: 1.ª La etimología del nombre Calisto y 2.ª El uso no interrumpido de escribirlo con s las personas peritas en la materia.

Voy, por tanto, á exponer las pruebas de mi aserto, rebatiendo al mismo tiempo los sofísticos argumentos de mi adversario.

Cara antigua despues de echar por delante como peones camineros los maestros que ha tenido y los libros por donde ha estudiado define la cuestión etimológica tan dogmáticamente, tan sin género de duda como se va á ver, que es gracioso:

«Calisto, nombre de hombre (de varon debía haber dicho para evitar la cacofonia) se deriva de *Caliz* (Caliz) á que se le agregó el sufijo *tus* que generalmente indica que la persona ó cosa significada por el sustantivo, al cual se añade, *lleva ó se distingue ó se asemeja á lo indicado por la raíz ó tema*.

«Quiere V.ejemplo? Alla van: *Barba* tus barbado. *Penula* tus envuelto en gabán de pieles. (*penula*) *Jus-tus* justo. (que tiene derecho) *Robus-tus* robusto. *Cornu* tus cornudo (que tiene cuernos). *Calizo* (con x) vale, por consiguiente, tanto como; el que tiene caliz. El término botánico *caliculado* expresa esto mismo con una sola palabra. ¿Quiere usted más? Allá vá: déjeme V. respirar un poco.»

Todo lo que quieras contra una esquina; porque estarás muy cansado con haber sentado dos ó tres absolutas y reñido, como si fueran pruebas de lo que se discute, esa columna de adjetivos, y gracias que no cogiste todos los participios de pretérito de todos los verbos. Sin embargo reconocemos que habia lo bastante para pasmar en las tabernas á los devotos de Baco; y se me figura estar oyendo los diálogos que, al leerlo, se entablan entre los parroquianos y Maritornes:

- Que sabiduría tiene este chico!
- Yal yal á este ya le pueden echar curas.
- Bah! Es capaz de meterlos á todos bujo de un colemín.
- Que lástima! ¿que lástima!

Y otras por el estilo. Mas sin embargo ¡que dolor! todo lo que has dicho no vale nada. Que muchos adjetivos estan así formados de un radical con la partícula *tus* lo sabe todo el mundo. Ejemplo: *Periquetus* el que lleva el *perico*..... que es para lo que sirves tu. Con todo ese farrago de adjetivos lo único que quieres probar es que, si al sustantivo *Caliz* se agrega *tus*, tenemos *Caliztus*. ¡Que ciencia, señor, que ciencia! ¡Ni el diablo que le iguale en saber! Pero el nombre propio, Calisto ¿se deriva de *Caliz*? Esto es lo que debias probar, *pedazo de hombre*, y esto lo aseguras, pero no lo pruebas, ni lo probarás jamás; porque el nombre propio, Calisto, no se deriva del latín, sino del griego y así lo vamos á ver.

1.º No se deriva del latín. Para demostrar esto no tendríamos mas que exponer á la vista de nuestros lectores una serie inmensa ó colección de libros, que á todo el mun-

do daban imponer respeto. Nos referimos á los libros litúrgicos, Misales, Breviarios, etc., compuestos todos y arreglados con la mayor escurpulosidad por hombres eminentes, nombrados *ad hoc* por los RR. Pontífices, libros que no se daban á luz sino despues de bien revisados y haber obtenido la aprobación de los Vicarios de Jesucristo. Pudiéramos agregar á estas colecciones las de todos los Concilios, actas y constituciones de la Santa Sede. Pues bien, en todos estos libros y documentos antiguos ó modernos (y téngase presente respecto á los libros que, modernos lo son solo por la impresion; por lo demás, lo sustancial de ello sube á los tiempos de S. Gregorio Magno y aun más arriba) no ha sido imposible hallar un ejemplar, que, dada la ocasión, no tenga escrito *Callistus* con dos ll ó una s para significar el nombre propio de varon. A demás, algunos Papas se han llamado así y en todos los documentos, que rubricaron, pusieron *Callistus*.

Lo mismo sucede en los libros y documentos profanos.

Ahora bien; si el nombre propio Calisto se escribe en latín *Callistus* con dos ll y una s claro está que no puede derivarse de *Caliz*, con una l y una z.

Y no vale decir que en latín es una cosa y en castellano otra; porque, si en latín está bien escrito, lo mismo (salvo la supresion de alguna letra inútil) deba escribirse en castellano. Nadie, ni la misma Academia, puede introducir variaciones, que no estén justificadas y, si lo hiciera, todo el mundo podria y debiera resistirlas. De modo que, una de dos; ó la palabra latina *Callistus* está bien escrita y entonces Calisto debe escribirse en castellano con la s de su origen, ó está mal y entonces hay que explicar satisfactoriamente, porque se encuentra así en todos los libros litúrgicos desde los primeros siglos de la Iglesia. Y decimos *satisfactoriamente*; porque atribuido á la ignorancia de los que usaron este nombre cuando las lenguas, de que pudo salir, estaban vivas y muy vivas, y á ignorancia de los que lo tienen escribiendo así por tanto tiempo, esto no explica nada; esto lo que hace es manifestar una soberbia que raya en la demencia.

El *Cara-de-melon*, apela á la secta, que se llamó de los *Calixtinos* con una l y z, y bien llamada; porque para denominarla así, habia un motivo preciso: pues sabido es que esta clase de enemigos de la disciplina de la Iglesia querian el uso del caliz para todos los fieles y, claro, de *Caliz* nada mas natural que llamarlos *Calixtinos*. Pero, dime, *simplicon* ¿sabes tu cuando apareció la secta citada? Pues en el siglo XV y entonces se inventó el nombre antedicho. ¿Qué tiene que ver esto con los Calixtos que vienen desde los primeros siglos del cristianismo?

Mas, ahora viene lo mejor: el muy ignorante se convierte en profano, diciendo: «Los nombres de los papas (así con p minúscula) se hallan algunas veces escritos *Callistus* por ignorancia de su verdadero significado. Antes te llamamos *pedazo-de-hombre*, ahora ya mereces el dictado de *pedazo-de-....* (concluye tu la frase) ¡Con que los Papas no supieron escribir su nombre! ¡Con que los Papas, Jefes supremos de la Iglesia católica, que siempre habia la lengua latina y hoy la sostiene en sus aulas, no sabian latín! Y claro es que se refiere á los Papas en esto de la ignorancia; porque prosigue de este modo: «Cuanto mas propio de un Pontífice cristiano es el designarse con el nombre de *portador de caliz* (*Calixtus*) que con el afeminado adjetivo *el bellísimo* (*Callistus*)!»

¡Ah, tonto de capirote! Tu si que eres propio y.... *comun de todos*!

Los Concilios, los Santos Padres han dado muchas denominaciones á los RR. Pontífices para significar su elevación, sus prerogativas y el primado de jurisdicción que ejercen sobre todo el mundo católico. Al Vicario de Cristo en la tierra se le ha tributado el nombre de Padre, Doctor, Cabeza, Maestro, Sumo Sacerdote, Pastor universal, etc. etcétera; nunca jamás se ocurrió á nadie denominarlo *portador de Caliz*; es decir, una cosa así como sacristán ó á lo mas subdicono. ¡Al jal jal me desternillo de risa!

Y, claro está, que cuando nació San Calisto, por ejemplo, sus padres ya debían saber que habia de ser *portador de caliz* y que habia de ser Papa, para imponerle el nombre, que quiere *Cara antigua*. ¡Al jal jal que ni con el pie izquierdo se escribe así.

Dejamos, dejemos á este *aspidochelone* y saquemos en consecuencia que Calisto es una palabra griega, latinizada primero y castellanzada despues y que se escribe con s por que la trae de su origen. El derivarla de *Caliz*, ademas de ser arbitrario é infundado, es extravagante. Calisto, en este supuesto, significaría el que lleva vaso, ó el que parece un vaso, ó el que empuña el vaso ¡Bonita etimología para poner nombre á un niño! Ciertamente los romanos usaban vasos para beber y muy grandes, segun dice Ciceron, hablando de los Pisones; pero si de los vasos ó calices hubieran puesto nombre á sus niños, este nombre de Calisto aparecería desde los primeros tiempos, es decir, antes de su trato con los griegos, y no es así. Y ya hemos dicho que este origen lo contradice la ortografía mas antigua de los libros litúrgicos, y la de los eruditos investigadores de la antigüedad que expendremos al tratar del uso del nombre propio, en que nos ocupamos.

Voy á concluir esta especie de catilinaria haciendo el argumento siguiente:

La z debe emplearse en la trascripción ó escritura de vocablos que la tienen en su origen; así que la palabra Calisto no viene de *Caliz* con s sino del superlativo griego *Kallistos* con s, como probare otro día, luego la palabra Calisto debe escribirse en castellano con s y no con z.

Con s, *Cara-antigua*, y no con z.

Pero me llaman á comer, y lo dejo. Ya continuare dándote *felpas* de primer orden. Te voy á dejar como el gallo de Moron; sin pelo y sin pluma.

Adios, *Cara-etimológica*. No te olvides de tu *fustigador*,

CARA-NUOVA,
El último gaceticillero.

NOTICIAS LOCALES

Con el ánimo embargado por inefable gozo, estampamos estas líneas, de última hora que no podrán expresar la alegría tan inmensa, que experimentamos al presenciar el entusiasta recibimiento que ha tenido nuestro amantísimo Prelado al llegar de Roma.

Todos los peregrinos que en el tren venían de distintas diócesis, se disputaban à porfía el honor de estrechar la mano de nuestro Prelado. Y los que hemos salido à recibirle, con lágrimas en los ojos, viendo los de nuestro Pastor humedecidos, no acertaban à expresar tanta emoción. Vivas atronadores, contestados por todos al Papa Rey, à nuestro Prelado; los acordes de la charanga del Seminario tocando la marcha de San Ignacio. Todo en una confusión de entusiasmos indescriptible.

Al apearse del tren, y abrazar al Sr. Vicario general de la Diócesis, se adelantó hacia los departamentos de los otros señores Obispos que también regresaban, para despedirlos, pero éstos como poseídos de la misma idea se encontraron en el andén à el lado de nuestro Pastor, viéndose una escena tan conmovedora, como pocas veces se presencia. Estrechísimos abrazos, y pocas palabras ahogadas por la emoción que embargaba los ánimos, manifestaban lo que el corazón tenía sin poderlo expresar. Unos momentos después el Sr. Obispo en el andén con los señores capitulares que le acompañaban, casi todo el clero de Vitoria y una muchedumbre inmensa esperando à que el tren partiese y dar un último adiós à todos sus compañeros de viaje.

Acto seguido se encaminó à pié hasta la Santa Iglesia Catedral, recibiendo en el tránsito una ovación extraordinaria. Allí se cantó un solemne *Te-Deum* por la Capilla, en acción de gracias al Todo-poderoso por la feliz llegada, terminado el cual y como si nuestro infatigable Pastor, no acabara de llegar de tan largo viaje, pronunció una plática tan cariñosa y conmovedora, como todo lo que pronuncian sus labios, que sale del corazón.

¿Es posible demostrarse mas cariño? Imposible teniendo en cuenta, que ha sido todo tan espontáneo como puede figurarse porque el telegrama anunciando la venida se recibió cerca de las doce, llegando el tren à las doce y cuarenta minutos.

¡Llor al Católico pueblo de Vitoria! Reciba nuestro amadísimo Prelado el saludo cariñoso de esta Redacción, así como nuestros queridísimos amigos D. Prudencio Cabezon, secretario de Cámara y el señor D. Francisco Saez de Frutos, Rector del Seminario Conciliar.

Hemos recibido del Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Alava un B. L. M., en el que se nos suplica la inserción del siguiente telegrama:

«Barcelona 20 2º40 t.

Presidente Exposición à Presidente Diputación. A pesar enormes sacrificios que se impone Barcelona con Exposición promovida principalmente para fomento producción nacional deseando facilitar à los productores medios de exponer se ha acordado ceder con sesenta por ciento rebaja emplazamientos à provincias y poblaciones organizadas oficialmente ó en colectividad. Espera esta Presidencia que esa notable provincia corresponderá à este sacrificio llevado à últimos límites en favor de nuestro país, seguidamente enviaré datos y noticias que pidan para venir al concurso conveniente y económicamente.—Francisco de P. Rivas y Taulet.

Ha tocado à esta Ciudad en el primer sorteo por el sistema de irradiación, celebrado ayer, el premio segundo de 40.000 pesetas al billete número 12.341, vendido en la Administración de D. Faustino Izarduy.

Doña Caridad Vidal, esposa de nuestro queridísimo amigo don Manuel Ibarrodo dió à luz en la noche del jueves un robusto niño.

Madre é hijo continúan perfectamente, gracias à Dios.

Damos à los jóvenes esposos la más cumplida enhorabuena.

Prévia galante invitación, que agradecemos, del Sr. Ingeniero Jefe del Ferro-carril de Vitoria-Estella-Durango, tuvimos el gusto de presenciar desde la preciosa estación el ensayo de la máquina EUSKAL-ERRIA, primera que ha montado la Compañía constructora.

El andén estaba completamente ocupado por los invitados al acto, que eran recibidos con estremada amabilidad por el Sr. Carbó.

La EUSKAL-ERRIA estaba engalanada con banderolas y gallardetes de colores nacionales, y à la popa, colocadas sobre un bonitísimo freno, estaba la bandera británica en medio de dos banderolas españolas.

Pocos minutos antes de las cuatro el señor Carbó invitó à los convidados à que ocupasen sus respectivos puestos, y enseguida rompió la marcha la nueva máquina, previos los *resoplidos* y *pitadas* de reglamento.

Entre los invitados se encontraban representaciones de las autoridades provincial y local, de la prensa y gran número de amigos particulares de la Compañía.

La EUSKAL-ERRIA llegó hasta muy cerca de la trinchera de Escalendi. El trayecto lo recorrió entre disparos de multitud de cohetes y las aclamaciones de la mayor parte del pueblo de Vitoria que acudió à presenciar tan solemne espectáculo.

A la vuelta se obsequió à los convidados con un *lunch*, del cual nada podemos decir porque no asistimos, à causa de impedirnoslo nuestras ocupaciones.

Damos al Sr. Carbó las más expresivas gracias por la invitación, y nuestra cordial y sincera enhorabuena por el feliz éxito del ensayo.

Debiendo con arreglo à lo dispuesto por la superioridad celebrarse un concurso para admitir proposiciones de venta de cebada de 1.ª clase con destino à la Factoría de Subsistencias Militares de esta capital, para adquirir la que se considere necesaria durante el mes de Febrero próximo, se convoca à todos los comerciantes y negociantes que deseen comprometerse à entregar la cantidad del referido artículo, necesaria para el citado mes de Febrero en los almacenes de la expresada Factoría, y cuya cantidad se designará en el acto del concurso, para que concurran el día 28 del actual y hora de las 11 de la mañana, al despacho de esta Comisaría, sita en la indicada Factoría y calle lateral de la Estación, número 6, al fin indicado.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente del Círculo Alaves, invitando à nuestro Director à la comida, que para inaugurar dicho Círculo, instalado en la calle de Postas número 1 tendrá lugar hoy sábado à las 7 de la tarde en los salones del mismo.

Agradecemos sinceramente tan galante invitación, y no juzgare la falta de nuestra asistencia à otro motivo que à la norma general de nuestra conducta de no asistir à ningún acto de esa especie.

Posteriormente se ha recibido otro B. L. M. para el concierto que tendrá lugar mañana domingo en el mismo local, que agradecemos del mismo modo y si nos es posible, iremos à dar un rato de expansión à nuestro ánimo, cansado de tanta fatiga.

Ha sido autorizado el Sr. Gobernador civil para ausentarse de ésta; dejando encargado interinamente del mando de la provincia, al Sr. Secretario de la misma.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico EL GORBEA.

Muy señor mío: con fecha once del corriente he de remitir à V. un comunicado-protesta, motivado por ciertas frases que en «El Alavés» se me dedicaban. En dicho comunicado suplicaba à cuantos hubiesen leído las frases de referencia suspendiesen el juicio hasta que el asunto se resolviese.

Pues bien; citado de conciliación el autor de aquellas, se convino à dar la siguiente explicación que, bajo el epígrafe de ACLARACION, publica «El Alavés» en su número treinta y siete, correspondiente al día diez y ocho del que rige.

«Declaramos que en los artículos titulados «Justicia Liberal» y «Caridad Liberal» insertos en el periódico «El Alavés», no ha sido nuestro ánimo lastimar en lo más mínimo la honra y dignidad del Abogado don Donato Fernandez Bobadilla, reconociendo haber cometido un error en la descripción de hechos, que se le atribuyeron equivocadamente: esto es, que al decir que había cobrado 27 duros y pico por un escrito, se debió decir que eran 127 pesetas por tres escritos, honorarios que eran legales; y, por consiguiente, que consideramos al Sr. Bobadilla en perfectísimo y completo derecho para haberlos consignado: sin que se crea, por ningún concepto, que se extralimitó de su derecho, ni pueda ser tachado en ninguno de sus actos de falta de buena fe, de dignidad, honradez y buena fama, que todos en él reconocen, y nosotros los primeros manifestando además que en la alusión à su persona, en aquel artículo no fué nuestro ánimo el hacer inculpación à dicho Señor, sino referir hechos, algunos de los cuales han salido inciertos; y que estamos dispuestos à que se publique esta declaración en el periódico «El Alavés».

Con lo cual queda resuelto tan enojoso asunto, (y dando à V. las gracias anticipadas por la inserción de lo que antecede) hago en el punto aparte, Vitoria 20 de Enero de 1885.

DONATO F. BOBADILLA.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correo en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 20

Esta mañana al ir à almorzar el emperador desplegó la servilleta y de ella cayó un papel cuidadosamente doblado. El Czar lo desdobló.

El papel en cuestión era una comunicación del comité nihilista central participándole que en la reunión que celebró el día 13 se acordó condenarlo à muerte si en el término de tres meses no establecía en el imperio la política constitucional. El pánico en la corte es por este motivo muy grande, varios personajes de la alta servidumbre han sido presos y la mayor parte de los dependientes y criados.

Roma 20.

En breve se abrirá al público en la exposición del Vaticano, la sección correspondiente à España, puesto que los trabajos de instalación terminaron ayer. El Papa será el primero en visitarla.

ALMONEDA

de enseres de casa por ausentarse sus dueños.

Herrería, 43, principal.

Imp. y Lib. de E. Sarasqueta, Estación 9.

SECCION DE ANUNCIOS

JOYA MEDICINAL
ACUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti-herpéticos, Anti-escofulosos y Anti-sifilíticos. Declaradas por la Cien a Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de las angre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se propone, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña: cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni brotado, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; «En los demás casos», unos 50 gramos dos veces al día; «Al exterior», en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse a **R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.**

DEPÓSITOS EN VITORIA—SRES BONIFACIO RUIZ ANGULO Y ELIAS MARTINEZVIDAURA—FARMACIAS.

Enfermedades Secretas

INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Fístulas, previene los estreñimientos y todos los demás accidentes que causan la fístula, no dolor; no mancha la ropa blanca.

Se vende en Francia con el sello oficial del gobierno francés.

SE VENDE EN FRANCIA CON EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS.

FUNDADOR: ALBESCEYRES, 78, P. St-Denis Paris y en todas las Farmacias del mundo.

La Persona que conoce las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS, no titubea en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

eficaces contra las

ANGINAS, CRUP, RONGUERA, FETIDEX DEL ALIENTO Y INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en los paquetes el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso entera roja. Al por menor, farmacia de la Estrella, Fernando VII, n. 7, y demás farmacias.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO

en 12



ó 24 horas

Con el acreditado específico de Alarcón de Marbella, aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías a 5 pesetas frasco.

Depósito en Vitoria; botica del Dr. Arellano.

Casa del especialista Alletrop House Siday Roas—Harringay park a Horn-yes.—Londres.

Tenemos el gusto de anunciar al

PÚBLICO, que en la Imprenta de este periódico, se ha recibido una colección completa de «calendarios americanos».

La variedad y elegancia; a la par que la baratura de nuestros calendarios, pues los tenemos desde DOS reales hasta CATORCE inclusive, no hace esperar que nuestro respetable público nos seguirá favoreciendo como hasta la fecha.

Los hay «taurinos», musicales, militares, artistas, geográficos, gigantescos, marinos, científicos y «religiosos»; y acabamos de recibir los del MENSAJERO del CORAZON DE JESUS, que tanta aceptación han tenido siempre.

Además tenemos en nuestro poder una «preciosa» colección de estampas, cromos y «felicitaciones», así como un surtido de numerosos DEVOCIONARIOS desde UNA a TREINTA pesetas.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofúla.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos—N. YORK.

**Emulsion Angulo**

ACEITE PURO HÍGADO BACALAO

HIPOFOSFITO.

Única premiada CON MEDALLA en la EXPOSICION ARAGONESA por tanto por 100 de aceite que garantizamos la existencia en un 4 por 100 del principio activo la más agradable y perman. Jarras que ofrece sobre las otras tendido su uso por toda España sin necesidad de pomposos anuncios sino aceptada como la más cuerpo médico español, tan militar.

De venta en todas las droguerías.

**EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PILDORAS RESTAURADORAS**

preparado por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las entorpecimientos que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.—Deposito general, G. FORMIGUERA Y C.ª, Talleres 22, BARCELONA.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y de otras farmacias.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Davy, rue Richelieu, 101.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, le es gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofúlas, Exantemas, Sordosis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentes ó parásitos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofúlosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, 101, rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas activo.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLIDOS DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Clorosis y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar la digestión, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, 101, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.